

# EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Oficinas y talleres: Calle de Canalejas, número 16.  
AÑO XIX.—Franqueo concertado.

Director, propietario y fundador: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA.—Domingo 28 de Marzo de 1920.—Núm. 7.014  
NÚMERO SUELTO: CINCO CÉNTIMOS

## TANGER, CIUDAD DE NUESTRA ZONA

La tesis española, tocante a la defensa de sus derechos magrebíes, no puede ser más clara: cumplimiento estricto de los Tratados. Desde la firma de la Declaración anglofrancesa de 1904 y, muy especialmente, luego del Acuerdo germanofrancés de 1909, hubo de sostener, en tal campo de acción, contiendas reñidísimas cuya edificante historia es menos conocida en España de lo que merece. Y nadie podrá decir que la pugna fué por espíritu de «chicane» nuestro. Nadie podrá culparnos de haber querido ampliar los derechos propios con negativa ó regateo de los ajenos. Cuantas batallas riñó España lo fueron sin salirse del espíritu y la letra de estipulaciones solemnes, y jamás podrá achársele que buscaba grandezas por el método concretado por Racine al hablar de «la foi promise et rarement gardée». De esos derechos y de esos Tratados queremos hablar nosotros para ir recordando cosas substanciales.

«Francia y España—escribía Leroy-Beaulieu en su libro *Algerie et Tunisie*—son los herederos naturales del Imperio marroquí... Cuando llegue el momento oportuno, una meditada avenencia con España nos permitirá la ocupación conjunta de Marruecos. Las futuras posesiones españolas y francesas tendrán por frontera divisoria una línea que vaya desde el Muluya al cabo Nun, por frente a las Canarias. Le correspondará a España la mejor parte, donde están los terrenos fértiles y todas las ciudades; pero Natraleza lo ha dispuesto así, ya que su situación geográfica le da derecho para aprovecharse de estas ventajas.»

Esto, tan honradamente sincero que constituye oasis en la literatura colonial francesa, se escribía en tiempos de ebullición política europea. Francia, que iba adelantándose por Marruecos, hallábase a medias con el Reino Unido, y sus respectivas diplomacias mantenían agrio coloquio respecto al propósito logiado de ocupar a Tánger. La República se nos mostró propicia. Y en 1902 hubo un proyecto de Tratado, que según expuso con exactitud su negociador, señor León y Castillo, nos asignaba «lo mejor del Imperio». Era cierto. Francia nos reconocía dos zonas de influencia. Extendíase la norteña desde el Muluya al Atlántico, yendo desde la desembocadura del Sebú al Norte de Mequinez, con lo cual quedaba Fez dentro de ella. La zona septentrional abarcaba todo el Sur y luego iba hasta el Sahara. Grandes llanuras, tierras fértiles, numerosas tribus pacíficas...

Era el cabal reconocimiento de derechos históricos y geográficos incompatibles.

Nuestra ambición podía quedar colmada. Sin embargo, España no firmó. ¿Por qué? Porque en el pacto no estaba presente Inglaterra, hostil entonces a Francia. «El apoyo diplomático de Francia—expuso luego el señor Silveira—, como garantía única para ulteriores Convenios sobre cosas del Estrecho, sin conocimiento de una potencia amiga é interesada en el asunto, lo estimé en aquellas circunstancias insuficiente.» Por no disgustar a Inglaterra, no firmó España, aferrándose al *status quo*. Dos años después, Francia se entendió con Inglaterra. Surgió la declaración anglofrancesa de Abril de 1904.

«El Gobierno de S. M. británica—decía ella en su art. 2.º—reconoce que corresponde a Francia, especialmente como potencia cuyos dominios lindan en gran extensión con Marruecos, conservar el orden en este país y facilitarle ayuda para todas las reformas administrativas, económicas, financieras y militares que necesita.» ¿Era excluir a España, concederle a Francia privilegio exclusivo para la acción en Marruecos? En modo alguno. Tal fórmula resultaba consecuencia imperiosa de la necesidad de conservar la ficción del *status quo*, reconocido por el Tratado de Madrid de Julio de 1880. De ahí que el art. 8.º vieneses a poner las cosas en su punto.

«Ambos Gobiernos—decía, relativamente al británico y al francés—, inspirándose en sus sentimientos de sincera amistad con España, toman en especial consideración los intereses que este país deriva de su posición geográfica y de sus posesiones de la costa marroquí del Mediterráneo, con respecto a los cuales el Gobierno francés llegará a un acuerdo con el Gobierno español.» Ampliando esto, el Conde Percy, Subsecretario de Negocios Extranjeros, dijo en la Cámara de los Comunes el 1.º de Junio: «Nosotros hemos sostenido constantemente que ningún arreglo entre Inglaterra y Francia, respecto a Marruecos, sería admisible si no se tenían en cuenta los indudables derechos de España en aquel país, y sólo hemos firmado el Convenio en la inteligencia de que se llegaría a un arreglo correlativo entre los Gobiernos de España y Francia, y que ese arreglo nos había de ser comunicado.»

¿Qué bases debía tener ese acuerdo obligatorio? ¿Las que determinara la buena voluntad amistosa de Francia? No. A pesar de la redacción del artículo 2.º, que semejaba poner en manos de la República toda la obra de reformar a Marruecos, una cláusula secreta, la tercera, respondía de modo terminante a «los indudables derechos» de España. «Ambos Gobiernos—expresaba, con referencia al británico y al francés—convie-

nen en que una cierta extensión de territorio marroquí adyacente a Melilla, Ceuta y demás presidios, debe caer dentro de la esfera de influencia española el día que el Sultán deje de ejercer en ella su autoridad, y que la administración, desde la costa de Melilla hasta las alturas de la orilla derecha del Sebú, debe confiarse exclusivamente a España.»

Fijémonos bien en el texto de ese artículo, que contiene, como afirma lord Lansdowne en un despacho al Embajador británico en París, «adecuado y satisfactorio» reconocimiento de los intereses políticos y territoriales de España; reconocimiento que es «esencial en el arreglo de la cuestión de Marruecos». Fijémonos bien, porque ahí se proclaman derechos legítimos que no han perdido nada de su vigor.

Lo primero que se echa de ver es que en nuestra zona obtenemos autonomía completa. Desde el Muluya al Sebú, España es quien administra por modo exclusivo. En cambio, la concesión hecha a Francia es más restringida. No se dice que le corresponda administrar por sí el restante territorio del Imperio. El Reino Unido la faculta sólo para «conservar el orden y facilitar ayuda para todas las reformas administrativas, económicas, financieras y militares que necesita.» ¿Se advierte bien la diferencia? Ello es harto explicable. El art. 2.º consigna que los derechos de Francia provienen de tener dominios limítrofes; el art. 8.º expone que los derechos de España derivan de su posición geográfica y de sus posesiones en Marruecos. A mayores derechos, mayores facultades: España ha de salvaguardar en el Magreb su propia independencia. Aunque restringida, continuaba imperando la verdad justiciera proclamada por Leroy Beaulieu frente al *status quo* mori...

Desde el Muluya al Sebú, la administración corresponde sólo a España. No hay apartadillos en esa zona; no se formula exclusión territorial de ninguna clase. Ahora bien; ¿cómo está Tánger? Tánger, pues, forma parte integrante del territorio que se nos asigna. No cabe la menor duda. Y era justo que Tánger volviese a poder de España, pues todo continuaba siendo español allí: el habla, la cultura... Seis mil concitadanos nuestros residían en la urbe tangerina, distante sólo 20 millas de la Península, cuando el número de los nacionales franceses no llegaba al 10 por 100 de tal cifra. Se comprende que Francia é Inglaterra nos dejaran a Tánger. Era equitativo, justo y... mantenía el equilibrio en el Estrecho. ¿Cómo y por qué, pues, puede alegar nadie que Tánger corresponde a la zona francesa?

Agusto VIVERO

## Las comunicaciones marítimas

Distintas veces se han exteriorizado determinadas aspiraciones de la ciudad y de su comercio en orden al mejoramiento de sus comunicaciones marítimas a cargo de la compañía Transmediterránea.

Esas aspiraciones hallaron apoyo en la Comandancia General y en la Alta Comisaría, y tanto los generales Aizpuru y Fernández Silvestre como el general Berenguer, vieron de mediar cerca del Gobierno para conseguir el mejoramiento pretendido.

Según nuestros informes, en el ministerio de Fomento han tenido buena acogida las peticiones hechas y todo permite creer que no ha de pasar mucho tiempo sin que la situación cambie.

Por hoy, no podemos ser más explícitos y hemos de limitarnos a hacer votos porque las buenas impresiones que recogemos, sean pronto confirmadas por los hechos.

**Dr. Sánchez Fernández**  
Del hospital de S. Juan de Dios  
MEDICINA GENERAL  
**VIAS URINARIAS**  
Tallaví, 8

## UN CONFLICTO EN PUERTA

### LA ACTITUD DE LOS PECES Y DE LOS PESCADOS

La clasificación que para los bolsillos y para los estómagos ha hecho la Junta Arbitral de Subsistencias, ha producido disgusto en ciertos sectores del mundo de los pescados y de los sin pescar, en los cuales se observa bastante agitación, precursora de disturbios.

Llevados por nuestros deberes, hemos intentado esta información cuyo resultado comprueba en todas sus partes tal estado ardiente de los ánimos, a pesar de ser los peces animales de saqueo frío, por estar en remojo.

En nuestro recorrido por las bazas de Florentinos, hemos oído muchas quejas, cuyo fundamento podrá apreciar el lector. He aquí lo que nos ha dicho un «boca de oro» con mucha elocuencia, naturalmente:

—Sí, señor, muy disgustados, porque no se han tenido en cuenta las condiciones de cada caso, para hacer las clases. ¿A usted le parece bien que al lenguado, que siempre está de perfil, le pongan en primera lo mismo que al «atún», que entre los hombres es mote de brutalidad y poco sentido?

—Y qué me dices de meter en cuarta a la «vaca serrana» que es cosa de carne y a la «zalema» que pertenece a la morería? Esto último es completamente antipolítico, y de seguro que no le dejesa pesa el Majzen.

—Sí, sí, «boca de oro».

—Pues diga, que todo son desaciertos é injusticias en esos apartados. El «pez emperador» y el «pez del rey», parecía lógico que estuvieran juntos; pues no señor: el primero lo ponen en segunda y el otro en miserable tercera, lo que le tiene que disgustar, con razón.

—Es verdad.

—Yo no sé qué habrá hecho el «bonito», para que figure entre los pesetores. No le ha valido el tipo y lo plantan entre un «borriquete» y una «breca grande» que son de un trato muy orinarario.

—¿Y es verdad que hay un disgusto hondo?

—Diga usted que sí, mucho disgusto y la cosa traerá cola.

—¿En la tabla reguladora?

—No señor, en los abismos de la mar. Los «obispos» que se ven entre los 0'30 el kilo, están predicando el comunismo, y les siguen una infinidad de gentes armadas, los «pez espada» y los «escopeta», que son temibles, y a su vez están en relaciones con los «japutas», los «pelús» y los «pez mulla», que se encargarán de la impedimenta, caso de movilización revolucionaria.

Procuramos echar un poco de agua sobre tal entusiasmo (por más de que no confiamos en el recurso, tratándose de pece) y aconsejando calma a un «chuchó» y a un «galludo» que empezaban a dar voces subversivas, nos vimos a la Redacción para escribir estas cuartillas, en las que queda reflejado el estado de inflamación del espíritu de los scanteptérgicos, malacoptérgicos y demás gentes de alata y oscaza.

Quiera Dios que el conflicto tenga solución.

**Vacunad contra la tuberculosis a todos los que hayan padecido la gripe ó tengan propensión a catarros.**

**Policlínica del Dr. Queipo.**  
Consulta de 4 á 6  
Marina número 16

## JUNTA DE SUBSISTENCIAS

### SE TRAERÁ ARROZ DE TASA. SE ACUERDA NO PROCEDE ELEVAR EL PRECIO DEL PAN. SERÁ CLASIFICADA LA CARNE DE CORDERO.

Bejo la presidencia del coronel señor Rodríguez Casademunt se reunió en sesión la tarde anterior la Junta Arbitral de Subsistencias, concurriendo a la misma los vocales señores Aranguren, Varea, Muñoz, Benito, actuando de secretario el señor Sanabria. Tras prolongada deliberación en el despacho del Sr. Presidente, se abrió la sesión pública a la que asistieron el representante de la casa importadora de harinas, Carlos Martín y Compañía, una nutrida representación de industriales panaderos asociados y no asociados y gran número de carniceros europeos é indigenas.

El Presidente dió conocimiento de haberse recibido en la Comandancia General, para informe, un escrito que firman numerosos industriales panaderos, manifestando no poder continuar elaborando el pan en las actuales condiciones y agregando que de no autorizarse la subida en el plazo de ocho días, tendrán que cesar en la elaboración.

Sobre dicho escrito pidió explicaciones, manifestando el presidente de la Asociación de panaderos señor Martín que habiéndose convenido hace más de dos meses en que seguirían trabajando a los actuales precios, con harinas hasta 85 pesetas los cien kilos y como llevan más de un mes pagándolas á 87, esperándose en breve nueva subida, habían gestionado repetidamente se autorice el aumento, sin que ya les sea posible soportar por más tiempo los perjuicios que se les ocasionan.

El presidente pidió información respecto a precios de harinas á los importadores, manifestando el citado gerente de la casa Carlos Martín que hace un mes viene vendiéndola á 87 pesetas y que cree que la que venga después será mas cara pues tiene ofertas de otras remesas á 80 pesetas bordo Alicante.

El coronel presidente, en vista de que no había más importadores de harinas para poder adquirir más amplios datos, expresó que dicho extremo quedase pendiente de informe para lo que se citará nuevamente á los demás importadores.

Después preguntó si había presente algunos panaderos que estuvieran conformes en continuar la elaboración en las condiciones actuales, manifestando el señor Aznar (don Antonio) que se comprometía á continuar fabricando el pan como hasta aquí, agregando que podía elaborar con sus hornos de cinco á seis mil kilos de harina diarios. Preguntó el Presidente á cuanto ascendía el promedio de consumo en la plaza, manifestando el señor Sanabria que de unos 15.000 kilos por día.

Por su parte, los panaderos no asociados se manifestaron conformes en que no pudieran continuar trabajando en las actuales condiciones.

El Sr. Presidente manifestó que ya la Junta se encontraba suficientemente informada y que ya resolviera; retirándose seguidamente los panaderos.

Se trató después de la carne de cordero, respecto á la cual es deseo de los carniceros el que se divida en dos clases, á fin de atender á los pedidos del público; contestando el coronel Casademunt que la Junta se muestra dispuesta á conciliar todos los intereses.

Dijeron dichos industriales que de un carnero con peso de 14 kilos, aproximadamente, pueden salir unos cinco kilos entre pierna y chuleta, que pueden venderse algo más caras por ser solicitadas por parte del público, mostrándose en principio la Junta, conforme con un prudencial aumento, siempre que lleve la compensación de la rebaja en la de falda y costilla y otras partes del animal.

También propusieron los carniceros una distinción en la carne de vaca, clasificada de primera, que admite nuevas divisiones y precios.

El señor Casademunt manifestó á dichos industriales que pasaran á la Junta una nota detallada de sus peticiones tanto en lo que se refiere á la carne de carnero como á la de vaca, para proceder á su estudio y que en la primera sesión que celebre la Junta se resolverá.

Se retiraron los carniceros pasando la Junta á tomar acuerdos, que fueron los siguientes:

Bajar el precio del carbón vegetal á quinientos céntimos el kilo.

Solicitar con toda urgencia del Ministerio de Abastecimientos que sea concedida á la Junta de Arbitrios la mayor cantidad posible de arroz á precio de tasa, el cual es, según nuestros informes, de pesetas 62'50 los cien kilos, en fábrica.

Con respecto á la solicitud de los industriales panaderos, informar al Sr. Comandante General, en el sentido de que no considere procedente autorizar la elevación en el precio del pan, desde el momento que un importante industrial se compromete á continuar trabajando en las condiciones actuales.

Por último, la Junta acordó una vez más, recomendar al público en general, que en manera alguna acceda á pagar por ningún artículo precio mayor que el de la tasa, único medio de hacer eficaz la labor que por dicha entidad se viene realizando.

**Doctor Herranz**  
Cirugía - Partos - Matriz  
Consultas De 4 á 6  
Alameda, 111, s.º 2.º Teléfono 24.

## DE SOCIEDAD

Ha experimentado bastante mejoría en la enfermedad que le aqueja la bella señorita Clemencia Benedid.

Están muy mejoradas la señora de don Joaquín Portillo y la mayor de las hijas de don Francisco Gregori.

Continúa enferma la señora del coronel del regimiento de Ceriñola, don José Riquelme.

El viernes se reunió bajo la presidencia del vicario eclesiástico, la Junta de la Asociación del Sagrado Corazón.

**HOY Farmacia de guardia VIUDA DE M. FERRER O'DONNELL, 23**

## LETRAS DE LUTO

En la capilla católica, se dijo ayer mañana una misa, por el eterno descanso del alma de don Eduardo González Díaz, que falleció en Barcelona el día 13 del actual, hijo político de don Fernando Giménez Erades-Urten.

Por la intención del finado, se dirá otra misa el próximo día 6, en la iglesia del Sagrado Corazón.

Enviamos nuestro pésame á la familia doliente.

Mañana á las diez, en la iglesia del Sagrado Corazón, se dirá una solemne misa por el eterno descanso del que fué en vida bondadoso señor don Raimundo Taléns.

Los compañeros y amigos del finado, organizadores del piadoso acto, ruegan la asistencia.

Corazón, por el eterno descanso de los que fueron en vida comandante de Infantería don Lorenzo Vergara y su hijo don Lorenzo Vergara Cano.

La afligida familia ruega á sus amistades asistan á dichos piadosos actos.

Mañana á las diez, diez y media y once, se dirán en la capilla de la Gota de Leche, misas por el eterno descanso de la que en vida fué bondadosísima dama doña Concepción Poey Basca de Fauch, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

La afligida familia ruega á sus amistades concurrir á dichos actos de piedad.

Mañana á las ocho se dirá en la iglesia del Sagrado Corazón, solemne misa en sufragio del alma de la que fué en vida asociada del Sagrado Corazón doña Alejandrina Moreno de Antevas.

## CULTOS

Organizada por las Marías de los Sagrados, que preside doña Consuelo Otero de Rodríguez, se celebrará mañana lunes, á las ocho, en la capilla de la Gota de Leche, una función de desagravio, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

La presidenta de las Marías de los Sagrados, invita, por nuestro conducto, á todas las señoras asociadas y personas piadosas.

En la iglesia de la Purísima Concepción, se celebrarán hoy á las ocho, la bendición de palmas y a continuación los oficios cantados.

Habiéndose recibido la imagen del Niño Jesús de Prega, se reunió en junta la Mesa de esta Archicofradía bajo la presidencia del vicario don José Casasote, acordándose que la bendición de la imagen tenga lugar el día de la Ascensión.

A su debido tiempo se avisarán los cultos y hora que en dicho día se celebrarán. Para satisfacción de todos los devotos que contribuyeron á su compra, se hace saber que la lista de los donantes será guardada como grato recuerdo en un capillo que la imagen tiene en la peana.

El lunes, martes y miércoles de la Semana Santa á las 8'30 de la tarde darán conferencias para caballeros exclusivamente, el R. P. Saturnino González, misionero del Corazón de María.

**Se alquila** el almacén que en el barrio Industrial ocupa D. Alfredo Rodríguez. Tiene 1.500 metros cuadrados. Dirigirse á Ubaldo Sánchez, Plaza Hernández, 5.

## RAMOS...

Día de estreno, cuando se podía estrenar y el no hacerlo era incompatible con las manos según el refrán. Ahora hay que contentarse con refrescar un poquito lo viejo, ya que lo nuevo es inaccesible.

Día también de misa larga con el oro de las ondulantes palmas y el verde ceniza de las ramas de olivo ó el brillante del laurel.

La Semana Grande comienza y al límite de la severa austeridad de sus horas se alisa la aurora rosa y azul de un sábado de gloria, tras del que la Pascua radiante ha de aparecer.

Aquí los cullos han de ser modestos, sencillos, sin la pompa de las ciudades andaluzas; pero no por eso les faltará grandeza que en lo más humilde y llano, cabe.

La cuaremas toca á su fin con el principio de la primavera, en esta época en que la vida renace y las flores se abren á la luz.

## SENSIBLE ACCIDENTE

### SOLDADO HERIDO

Noticias recibidas del campo dan cuenta de un sensible accidente ocurrido en la posición de Yarf el Baax, á consecuencia del cual resultó herido de importancia el soldado de la Brigada Disciplinaria José Saenz.

El accidente ocurrió al dispararse el fusil, de modo casual, resultando José con una herida en la mano izquierda y fractura comminuta del cuarto y quinto metacarpo.

Fue curado convenientemente por el teniente médico director del consultorio indígena de Yarf el Baax don Juan García Gutiérrez.

## LA LABOR DE "EL TELEGRAMA DEL RIF" EN DIECIOCHO AÑOS

28 DE MARZO

1902.—Se inutilizó la colección.  
1903.—El comercio con España. Conveniencia de que los barcos de la Tressalt ni ca hagan escala en Melilla.  
1904.—Hoja telegráfica.  
1905.—El conflicto de las viviendas pobres. Se indica la conveniencia de construir un barrio obrero.—Las relaciones comerciales entre Melilla y Almería.—Ecos de la insurrección.  
1906.—España en el Rif según el «Correo Español» de Orán.—Celebra sesión la Junta de Arbitrios, estudiando el emplazamiento de nuevos teatros.  
1907.—La ocupación de Uxá por el general Lyautey.—Notas del Imperio.  
1908.—Alma musulmana, por Jaime Tur.—Las profecías de El Galimi.  
1909.—La embajada española en Fez.—Se establece el servicio postal entre Melilla y Taza.—La situación del pretendiente.  
1910.—Hoja telegráfica.  
1911.—Comentarios respecto al incidente franco-español en Marruecos.—Se funda una sociedad de concertos.—Progresos del océano en 1910.  
1912.—Consideraciones sobre el combate de Haduya.—Las averías en los cables submarinos.—Los españoles de Argelia organizan una suscripción para los soldados heridos en la campaña.  
1913.—La Benemérita en Melilla.—Refutaciones á una campaña.—Las tarifas de tara para los sforos, por la Junta de Arbitrios.—Informe del general Villalba sobre el descanso dominical.—Notas del Imperio.

—Interesantes datos de los frutos de Marruecos.  
1914.—Las agresiones en Tetuán.—La obra del parque de Artillería de Melilla.—Se proyecta aumentar dos vocales civiles a la Junta de Arbitrios.—Se entrega al comandante general el importe de la suscripción abierta para las familias de unos 2000 soldados.—Nuevas víctimas de temporal.—Creación de una escuela en Nador.  
1915.—Los bienes Majzen en la zona.—Se corren á los repatriados.—Continúan los preparativos para recibir á los Infantes.—La Cámara de Comercio celebra importante reunión, ocupándose de la terminación del puerto y otros asuntos.—La Junta de Subsistencias acuerda el alza de varios artículos.  
1916.—Otro Roghi en acción.—En Ziata y el Harsig después del avance.  
1917.—Se dispone que las clases pasivas puedan cobrar en Melilla.—Suspensión de prórroga de plazos para los reclutas de cuota.—El pago del cupón para el empréstito de Marruecos.  
1918.—La Junta de obras del puerto proyecta un empréstito de doce millones, para prolongación del dique Villanueva.—El Jueves Santo en Melilla.  
1919.—El Juzgado de primera instancia. Se defiende que debe ser de término.—Los interventores de Marina en la zona del protectorado español.—Se publica el Real decreto sobre la organización de correos y telégrafos.—Una tragedia en Sebú.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

## De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

### DIVERSAS NOTICIAS

**El general Villalba en Carabanchel y Cuatro Vientos**

Madrid 27. El ministro de la Guerra estuvo en el campamento de Carabanchel, presenciando la jura de la bandera por los reclutas. Luego el general Villalba, fué á Cuatro Vientos, visitando detenidamente las dependencias. Presenció la elevación de diez aeroplanos, que evolucionaron admirablemente, mereciendo los aviadores entusiastas frases de elogio por parte del ministro.

**Proposición de Marcelino Domingo**

Madrid 27. Esta tarde, el diputado don Marcelino Domingo, presentará en el Congreso una proposición pidiendo la disolución de los somatenes y de la Acción Ciudadana.

**El sueldo de los Carabineros**

Madrid 27. La ponencia encargada de ultimar lo relativo al aumento de sueldo á los Carabineros, ha emitido dictamen. Se aumenta una peseta diaria los haberes de soldados y cabos y quinientas pesetas anuales á los sargentos.

**El Rey á Valladolid**

Madrid 27. En la primera decena del próximo Abril, marchará el Rey á Valladolid. El Monarca permanecerá en aquella capital dos días, y visitará la Academia de Caballería.

**Capilla pública**

Madrid 27. Mañana, habrá capilla pública en Palacio con motivo de la festividad de la Pascua de Ramos.

**Notas de la Presidencia**

Madrid 27. Esta mañana, una comisión de aceites, almacenistas y detallistas visitó al señor Allendesalazar para pedirle el cumplimiento de la tasa de los aceites ordinarios y finos, pues éstos aún no están tasados. Luego, el jefe del Gobierno despachó con los jefes de Marina y recibió varias visitas, entre ellas la del Comandante general de Melilla.

El señor Canals dijo que en la Presidencia se siguen recibiendo telegramas de los maestros de escuela pidiendo se les eleven los sueldos. Añadió el subsecretario que el señor Allende despachó con el Monarca, sometiéndolo á su firma varios decretos.

**Leyes sancionadas**

Madrid 27. A las once y media de la mañana estuvo en Palacio la mesa del Senado, sometiéndola á la sanción regía las leyes últimamente votadas en la Alta Cámara sobre la concesión de créditos extraordinarios para atenciones de los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación y Guerra. Tanto á la llegada como á la salida de Palacio, la guardia rindió honores á la mesa de la Alta Cámara.

**Audiencias régias**

Madrid 27. El Rey ha recibido hoy á una comisión del Patronato del Museo de Arte Moderno, presidida por el señor La Cierva. La comisión dió gracias al Monarca por haber donado al Museo el busto de la Raza, obra del malogrado escultor Juan Antonio.

Después cumplimentaron al Monarca, el ex embajador de Alemania príncipe de Ratibor, el obispo de Córdoba, duque de Zaragoza, Director general de Agricultura y el maestro compositor Benedito.

Este dió las gracias al Rey por haber asistido á la función celebrada en el Teatro Real á beneficio de la orquesta que el señor Benedito dirige.

**Los marqueses de Carisbrooke**

Madrid 27. Esta mañana han llegado á Madrid, con objeto de pasar aquí una temporada los marqueses de Carisbrooke, acompañados de su hermano. Durante su permanencia en la Corte se hospedarán en las habitaciones del duque de Génova, situadas en la planta baja de Palacio.

Al mediodía, los marqueses fueron cumplimentados por los duques de Santofía y otros aristócratas.

**Autorización á Dinamarca**

Madrid 27. En el ministerio de Estado han facilitado un telegrama enviado por nuestro ministro en Copenhague. Comunica que la comisión interaliada ha autorizado al Gobierno danés para que ocupe la zona, objeto de plebiscito, en el Estado de Sleswing-Holstein.

**La Villa de Madrid**  
LA QUE MAS BARATO VENDE

**GUERRA**  
al frío, catarros, gripe, REUMA, ASMA, PARALISIS, todo se cura con los trajes felpa y punto inglés que hay en esta casa.

Plaza de Africa núm. 2.  
Teléfono núm. 135.

### España y Francia y la cuestión de Tánger

**Carta del presidente de la Cámara de Comercio de Marsella**

Madrid 27. PARIS.—El día 10 del actual, el presidente de la Cámara de Comercio de Marsella dirigió una extensa carta al ministro de Negocios Extranjeros, tratando de la cuestión de Tánger.

Señala la actitud de España respecto á dicho asunto y dice que el señor Pérez Caballero se esfuerza en demostrar que Francia no tiene el mismo interés que España en reivindicar la posesión de Tánger.

Añade al reciente decreto publicado por el Gobierno español asimilando Tánger á Ceuta y Melilla.

Alpando la tendencia del partido colonial francés de que Francia reclame la propiedad de Tánger y combata las aspiraciones de España, calificándolas de ambiciosas veleidades.

El ministro ha contestado brevemente á la carta, limitándose á decir que Francia velará por los derechos del Sultan respecto á Tánger.

### NOTICIAS MILITARES

**Plantilla aumentada**

Madrid 27. El «Diario Oficial» publica una disposición aumentando la plantilla de la Comandancia General de Melilla con un comandante de Intendencia que desempeñará el cargo de secretario.

**Un concurso**

Se anuncia concurso para proveer una plaza de profesor de árabe vacante en la Academia de Larache.

**Retiro**

Se concede al interventor de distrito don Manuel Rivet.

**Destinos**

Se han hecho los siguientes destinos en el Arma de Infantería: Capitanes, don Alfredo Hernández y don Manuel Barros quedan en situación de disponibles en la segunda región; don Carlos González disponible en la séptima región; don Gerardo Sánchez Monge al regimiento de Ceriñola y don Miguel Carlos Roca al de Melilla.

### Bolsa de Madrid

Interior	74'95
Exterior	86'50
Amortizable al 5 %	96'00
Amortizable al 4 %	89'75
Id. id. nuevo	93'25
Banco	528'00
Tabacos	290'00
Río de la Plata	295'00
Francos: Cuarenta.	
Libras: Veintidos treinta y uno.	
Marcos: Siete setenta.	
Dólares: Cinco sesenta y nueve.	

**Cantimploras de aluminio**  
DE M. M. D. AHRENS  
Una reglamentaria para el ejército, de colorada por Rs. Os.  
Depósito para servir en el acto  
J. Callis, Alfonso XIII

### DE PROVINCIAS

**Afluencia de ferostercos**

SEVILLA.—Para asistir á las fiestas de Semana Santa, llegan incesantemente millares de ferostercos. Muchísimos de ellos son extranjeros, figurando entre ellos el multimillonario yanqui Juan Rockefeller, conocido por el rey del petróleo.

**Viaje de Maestre Laborde**

BARCELONA.—El gobernador civil, ha marchado á San Sebastián, donde permanecerá poco tiempo. El señor Maestre Laborde fué despedido por las autoridades y numerosos amigos.

**El disgusto de los empleados**

BARCELONA.—Asegúrase que entre los funcionarios públicos aumenta el descontento á causa de los dictámenes de la comisión de presupuestos sobre el asunto de las plantillas.

**Las escuelas «Luis Vives»**

Madrid 27. En la barriada de Sanz se ha celebrado el acto de colocar la primera piedra para construir las escuelas «Luis Vives». Asistieron las autoridades.

**Visitando al Cardenal**

Madrid 27. SANTIAGO.—Los sacerdotes llegados á esta capital, y que vienen en peregrinación, visitaron ayer al Cardenal.

**Los marinos ingleses**

Madrid 27. SANTIAGO.—Esta mañana llegaron pro-

cedentes de Villagarcía, donde se encuentra fondeada la escuadra inglesa, con marinos pertenecientes á estos buques. Traían la bandera británica y entraron cantando el himno al Apostol Santiago. En la Catedral oyeron misa y después recorrieron la población.

### Conflictos sociales

**Preguntas asesinas**

Madrid 27. BARCELONA.—Añoche fueron detenidos dos obreros metalúrgicos sindicalistas, como supuestos cómplices en el asesinato del patrono Bellver. Además, los detenidos habían sostenido con el Sr. Bellver violenta discusión sobre si se debía considerar ó no festivo el día de anteaer.

**La huelga de los ferroviarios andaluces.**

Madrid 27. El Subsecretario de Gobernación habló con los periodistas, diciéndoles que continúan en huelga los ferroviarios andaluces, saliendo algunos trenes con equipos militares. Cree el Sr. Wats que muy en breve terminará la huelga, pues los ferroviarios la sostienen por creer que no les alcanzan los beneficios de la Real orden reciente.

Añadió que ya se les había dicho que les alcanzarán los beneficios mencionados.

**Huelga solucionada**

Madrid 27. El Subsecretario de Gobernación ha dicho que esta mañana á las siete ha terminado la huelga declarada por los ferroviarios andaluces.

**Los mineros amenazan con la huelga.**

Madrid 27. BILBAO.—Los mineros de la provincia han celebrado una reunión acordando pedir un aumento de siete reales en los jornales. Los patronos han accedido solamente á conceder una peseta quince céntimos, no lográndose á un acuerdo. Los mineros amenazan con la huelga general en caso de no atenderse su petición en la semana próxima.

**Nuevos alborotos. Sigue la huelga en Santiago.**

Madrid 27. SANTIAGO.—Ayer se celebró un nuevo mitin de protesta contra el arriendo de los consumos, y á la salida se produjeron algunos alborotos. En el mitin se acordó pedir la dimisión del alcalde, sustitución de los jefes de la guardia civil y municipal y el desarme de esta última mientras continúa la huelga general. El pero sigue siendo absoluto, no publicándose los periódicos.

**El expreso de Cádiz**

Madrid 27. CÁDIZ.—A causa de la huelga ferroviaria no salió ayer tarde el expreso. Los mismos empleados apagaron los fuegos de la máquina, dejándola imposibilitada de prestar servicio.

**Sigue sin resolver la huelga de Málaga. El presidente de los ferroviarios, detenido**

Málaga 27. Continúa igual el conflicto de los ferroviarios de la red andaluza. Hoy, han salido los correos de Madrid y Granada, conducidos por equipos militares y por ingenieros de la compañía. A mediodía, el gobernador llamó á su despacho al presidente de los ferroviarios, Padilla, el cual quedó en el Gobierno civil en calidad de detenido. Más tarde, una comisión de obreros y empleados visitó al gobernador para protestar de que no se les abonen los jornales devengados hasta el día de la huelga. La compañía alega que no tiene las nóminas hechas á causa de haber parado el personal de las oficinas. A la hora que telegrafio el gobernador está conferenciando con el director de la compañía para ver la forma de realizar los pagos, pero no hay esperanza de solucionar el conflicto. En la línea de los Suburbanos, la situación es igual que ayer. La tranquilidad sigue siendo absoluta.

**Huelga general de dependientes**

Madrid 27. BARCELONA.—Ha comenzado la huelga general de dependientes de comercio. En los establecimientos solo trabajan los dueños. La huelga está más generalizada en los barrios céntricos.

**Otro crimen social**

Madrid 27. BARCELONA.—Noticias de Tarrasa dan cuenta de otro crimen social cometido ayer tarde. Al salir de la fábrica en donde trabaja el obrero de 17 años Agustín Boga, un grupo de desconocidos le hizo varios disparos. Tres de estos le causaron otras tantas heridas graves. El herido pertenece al sindicato católico.

## Se reanuda en el Congreso el debate sobre el Ayuntamiento de Melilla

### DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO. INTERVIENEN LAS MINORIAS.

**El consejo de mañana**

Madrid 27. El Consejo de ministros se celebrará mañana á las cinco de la tarde en la Presidencia. La referencia oficiosa, no se facilitará hasta el lunes.

**No se proveerá la cartera de Marina**

Madrid 27. Parece que el señor Allendesalazar, considerando breve la vida del Gobierno, no piensa proveer la cartera de Marina. Seguirá desempeñando simultáneamente la Presidencia y el cargo de departamento.

**Políticos de viaje**

Madrid 27. El señor Alba marchó ayer á San Sebastián, para asuntos profesionales. Hoy, saldrá con dirección á París el marqués de Albuernas.

**Desbandada de parlamentarios**

Madrid 27. La aplicación de la guillotina ha quitado todo interés á la discusión de los presupuestos. Por dicha causa, ha comenzado la desbandada de diputados, que marchan para pasar estos días fuera de Madrid.

**Animados comentarios**

Madrid 27. En los círculos políticos giran todos los comentarios alrededor del pleito de los ferroviarios. Dícese que á causa de la proposición de ayer de don Marcelino Domingo el asunto ha ocupado un primer término, pues si se acepta la proposición, implicará que el problema ferroviario tendrá forzosamente que resolverse en el Parlamento.

De esta forma, en caso de una crisis, tendrá que resolverse ésta con vistas á la resolución del problema ferroviario, y así queda nuevamente disminuida la prerrogativa regia. Algunos afirman, que este acuerdo liga al actual Gobierno y le impide plantear la crisis después de aprobados los presupuestos. Además, se duda de que haya jefe de partido alguno que quiera encargarse del Poder sin que esté ya solucionado el conflicto ferroviario, indicándose la posibilidad de que se intente la continuación del actual Gobierno, á fin de que con estas Cortes, saque adelante el proyecto de elevación de las tarifas, pero estos propósitos fracasarán porque hay varios ministros que entienden que este asunto no tiene plazo fijo para su resolución puesto que el anticipo reintegrable á las compañías puede prorrogarse.

**Contra el discurso de La Cierva. Una carta**

Madrid 27. Varios consejeros de las compañías de ferrocarriles, entre ellos algunos diputados y senadores, se han reunido para estudiar el discurso pronunciado en el Congreso por el señor La Cierva respecto á la actitud de las compañías. Los reunidos han dirigido una carta al señor La Cierva protestando contra los conceptos vertidos en su discurso del martes en el Congreso. Le requieren para que pruebe la verdad de sus imputaciones ó dé explicaciones convenientes en el Parlamento, añadiéndole que si sus palabras no las hubiera pronunciado en las Cortes, podrían examinárselas los tribunales de justicia. Parece que las dos personalidades que firman este documento son el duque del Infantado y el marqués de Comillas.

**La Cierva y el Rey**

Madrid 27. Hoy, cumplimentará al Rey el señor La Cierva. Se concede extraordinaria importancia á esta entrevista.

**Agitación que aumenta**

Madrid 27. Aumenta la agitación entre los funcionarios públicos contra el dictamen de la Comisión de presupuestos restableciendo el ascenso llamado turno de elección. Los empleados, consideran que esto tira por tierra todas las ventajas materiales adquiridas por los funcionarios con las últimas disposiciones que les garantiza la legalidad de los ascensos, librándolos de los abusos de privilegios y favoritismos de los ministros. Parece que se han celebrado varias reuniones cambiándose cartas y telegramas entre los funcionarios de Madrid y provincias, especialmente de Barcelona y Valencia, para que se pongan de acuerdo sobre la conducta que han de seguir para, que prevalezca la justicia que se pretende.

bleciendo el ascenso llamado turno de elección.

Los empleados, consideran que esto tira por tierra todas las ventajas materiales adquiridas por los funcionarios con las últimas disposiciones que les garantiza la legalidad de los ascensos, librándolos de los abusos de privilegios y favoritismos de los ministros. Parece que se han celebrado varias reuniones cambiándose cartas y telegramas entre los funcionarios de Madrid y provincias, especialmente de Barcelona y Valencia, para que se pongan de acuerdo sobre la conducta que han de seguir para, que prevalezca la justicia que se pretende.

Estima que el Ayuntamiento debe ser como todos los de España, dependiente de la Diputación de Málaga y en relación con el ministerio de la Gobernación. Añade que se pretende el Municipio que se sitúe, el alcalde sería un ayudante de cámara de la autoridad militar.

El señor ALLENDESALAZAR repite que se implantará el Ayuntamiento sin olvidar los informes emitidos sobre el asunto.

**Empresa de coches**  
ENTRE ZELUÁN, ZAIO, BERKÁNY VICEVERSA  
Sebastián Simó  
SERVICIO DIARIO  
Salidas de Zelúan, á las nueve, Salidas de Berkán, á las siete y media.  
Para pasajes y demás informes: en Melilla, oficina, G'Donell, 12; en Berkán, Hotel del Comercio. 600-8

### Sesiones de Cortes

**CONGRESO**

**El Municipio de Melilla**

Madrid 27. A la hora de costumbre declaró abierta la sesión el señor Sánchez Guerra. En el banco azul se encuentran los señores Allendesalazar, Prida, Villalba, Lema y Oruña. Continúa el debate sobre el ayuntamiento de Melilla, comenzando á hablar el Presidente del Consejo señor ALLENDESALAZAR, quien dirigiéndose al señor Morote, dice que si con la proposición presentada se trata de hacer que se ponga de manifiesto el propósito del Gobierno respecto á instituir el municipio de Melilla, desde luego queda en pie la promesa comprendida en el Real decreto de 1918.

El Gobierno—dice—quiere implantar el Ayuntamiento de Melilla; pero no puede hacer suyo el Real decreto tal como está redactado, sobre todo después de haber visto la agitación que en ciertos elementos de Melilla se ha producido con motivo de este debate. A continuación, da lectura á los telegramas recibidos de las fuerzas vivas de Melilla, diciendo que en todos ellos hay unanimidad respecto á la implantación del régimen civil, aunque existan discrepancias en la forma. También da lectura al informe emitido por el Alto Comisario general Benreguer, quien se muestra conforme en apreciar que el decreto sólo fué una fórmula que se dió á una petición reveladora del deseo de Melilla de que se implantase el régimen municipal autónomo. Manifiesta que en el expediente no aparece la ponencia de los ministros de la Guerra y Gobernación. Expresa que el señor Morote dijo que se había acordado en Consejo de Ministros, y cuando se publicó el decreto creando el Ayuntamiento de Melilla, sólo existían los informes de Guerra.

El señor MOROTE.—Su Señoría habla de un Ayuntamiento autónomo que está sometido al Alto Comisario, y conviene distinguir claramente entre lo que es régimen de protectorado y lo que es régimen civil, pudiendo dimanar bastantes errores de esta confusión, lo que entorpece la acción del Gobierno. Dice que cuando se habla de las fuerzas vivas de Melilla se habla de algo que no tiene contenido real, pues esas fuerzas son organismos artificiales, por lo que no se pueden tener en cuenta los informes que han emitido. A continuación cita el caso de Argelia, donde á pesar de tratarse de una población indígena, se ha establecido el régimen civil. En Melilla—dice—no se puede sentir temor ninguno con el régimen civil, sobre si pagaría mayores tributos, pues en el Real decreto se dan todas las garantías para asegurar las relaciones entre la provincia y el Municipio. Lo contesta el señor ALLENDE, insistiendo en que debe cumplirse en principio el Real decreto, atemperándolo á los informes emitidos acerca del asunto, llevándolo á la práctica en el sentido más viable. Interviene el señor PRIETO (don Indalecio). Dice que el Gobierno desea crear en Melilla un organismo municipal sometido al Alto Comisario, y el Gobierno no puede conceder á aquella plaza un régimen autónomo, por decreto.

Añade, que carece de atribuciones para ello. De hacerlo, se cometerá una torpeza, no dándose cuenta del alcance, que tendrá el colocar á Melilla bajo la autoridad del Protectorado.

Afirma que esa no es la aspiración de aquel vecindario, que estima que el desenvolvimiento de la vida local será con un Ayuntamiento que se desenvuelva debidamente.

Estima que el Ayuntamiento debe ser como todos los de España, dependiente de la Diputación de Málaga y en relación con el ministerio de la Gobernación.

Añade que se pretende el Municipio que se sitúe, el alcalde sería un ayudante de cámara de la autoridad militar.

El señor ALLENDESALAZAR repite que se implantará el Ayuntamiento sin olvidar los informes emitidos sobre el asunto.

**Intervienen las minorias**

Madrid 27.

El señor ZULUETA dice que los reformistas votarán á favor de la proposición del señor Morote. Protesta de que no se cumpla una disposición dictada hace quince meses. No cree exista inconveniente en que se constituya el Ayuntamiento como el de Ceuta, pues ello es en favor del ejército.

El general VILLALBA le interrumpe diciendo:—Y el ejército ¿no desea el Ayuntamiento?

El señor ZULUETA:—Su Señoría que ha sido presidente de la Junta de Arbitrios, sabe mejor que nadie, cómo los jefes y oficiales tienen que intervenir en asuntos que no son propios de ellos. El señor ALLENDE recuerda que el Gobierno del conde de Romanones, después de cuatro meses de haber publicado el decreto, no lo cumplió. El señor GOICOECHEA dice: Los mauristas hubiéramos votado de mejor grado la proposición del señor Morote, pero en ésta se vincula la implantación del régimen municipal al decreto publicado, y nosotros no estamos conformes con ese decreto, por reflejar el pensamiento uniformista y centralizador de la península, que de llevar nuestro régimen municipal á Melilla, sería contagiar á aquella plaza de todos los vicios y deficiencias que el régimen tiene. En Marruecos, añade, se han implantado Códigos de Comercio, Penales y Civiles, superiores á los nuestros, y debemos dejar que el régimen municipal sea el que ellos deseen. Pedimos, termina diciendo, que se implante el Ayuntamiento con las debidas garantías.

El señor MOROTE pregunta si se vá á corregir la administración municipal, haciendo un ensayo en Melilla. ¿Vais á crear allí una ley especial para Melilla?

Ruego no se retarde una hora más el cumplimiento de las disposiciones del Poder público. Termina anunciando que retira su proposición.

El señor GOICOECHEA insiste en que nuestra zona de influencia tiene un Código de Comercio que se ocupa de las cuentas corrientes, de lo cual no habla el nuestro. Mientras se reforma nuestro Código Penal, allí ya se ha hecho y tienen otro superior al nuestro. Termina diciendo que las asambleas resuelven más cuando discuten menos.

El señor VILLANUEVA interviene diciendo que el señor Goicoechea pide y señala el camino que seguirá la reforma de los Códigos. Puede que en el porvenir ocasionen beneficios. En la zona del Protectorado, esas reformas se han hecho en virtud de leyes y mediante nuestros compromisos internacionales.

Ahora pregunto yo ¿no rige la Constitución en Melilla? Creo hay posibilidad, de que el Gobierno resuelva el asunto sin nuevas leyes ni traer la cuestión al Parlamento. El Gobierno francés acaba de conceder al régimen civil, en sus colonias, á diferentes poblaciones igual que hizo en Argelia.

El conde de los ANDES declara que Ceuta no paga contingente provincial á Gálic, y estima que una cosa análoga podía hacerse con Melilla. Se suspende este debate.

**La caria á La Cierva. El presupuesto de Fomento**

Madrid 27.

El señor LA CIERVA lee la carta que le han dirigido varios consejeros de las compañías ferroviarias. Añade que también le visitó una comisión de obreros, enviados sin duda, por las empresas, haciéndole iguales protestas contra su discurso.

Afirma que no se apartará del cumplimiento de su deber. El señor SANCHEZ GUERRA defiende la inmunidad parlamentaria.

El señor VILLANUEVA dice que la inmunidad no puede servir para ofender la honra de nadie. Estas palabras promueven fuertes ru-

**Dr. García Martínez**  
ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
GABINETE para la corrección exacta de la vista por medio de cristales.  
CONSULTA De 4 á 6 General Maribó, 12 TELÉFONO 336

mores y violentísimas protestas de los cierristas. El señor LA CIERVA, de pie increpa energicamente al señor Villanueva. Se suspende el debate y se pone a discusión el presupuesto de Fomento. Los señores BARRIOBERO y DE GREGORIO, consumen turnos en contra y después de intervenir otros varios diputados, termina la totalidad y comienza la discusión del articulado. Intervienen los señores BARCIA, DE LOS RIOS, GASSET y ARIAS DE MIRANDA. La Cámara se reúne en sesión secreta y reanuda la pública, se levanta.

**SENADO**  
**Proyecto aprobado**  
Madrid 27  
En la Alta Cámara ha quedado aprobado el proyecto de reforma tributaria. Se acordó que no haya sesión hasta el día 6 de Abril.

**RESUMEN DE NOTICIAS IMPORTANTES**  
Madrid 27

MADRID.—La Correspondencia Militar recuerda que en un consejo de ministros celebrado en Noviembre último, siendo ministro de la Guerra el general Tovar, se acordó ampliar la concesión de la medalla de Marruecos al personal que tomó parte en la campaña de 1893 en Melilla. Como no se ha hecho nada en este asunto, pide al general Villalba repare este olvido, dando fuerza legal a dicho acuerdo.

MADRID.—El señor Rivas (D. Natalio), ha propuesto una fórmula de arreglo en la cuestión del sueldo de los maestros. Consiste en que ascenden a 2.000 pesetas los que cobran 1.500 y entrarán por oposición. La cantidad necesaria para esta atención, sería cuatro millones doscientas mil pesetas. Parece que será aceptada esta fórmula.

MADRID.—El señor Allendesalazar ha negado que tuviera carácter político la conferencia que ayer celebró con el señor Mañera. Un periodista preguntó al Sr. Allendesalazar:—Parece que desea siga usted en el Poder hasta Octubre. El jefe del Gobierno, contestó:—Dios nos libre. No sean ustedes malos amigos míos.

PARIS.—La Cámara de los diputados ha terminado la discusión de las interpelecciones sobre política exterior. Puesta a votación una orden del día de confianza al Gobierno, fué aprobada por 518 votos contra 70.

BERLIN.—Ayer quedó constituido el nuevo Gobierno alemán, presidido por Muller, que desempeñará también la cartera de Negocios extranjeros.

LA HAYA.—Una nota facilitada a la prensa, dice que crecen de fundamento las noticias tendenciosas que han publicado algunos periódicos respecto a que la política del Gobierno de Holanda afecta a los acontecimientos de Ebur.

BRUSELAS.—Noticias de Aquigran, dan cuenta de haber librado un combate encarnadísimo en los alrededores de Wesse. El comité central obrero ha ordenado la movilización general de las fuerzas obreras de Rbur.

MADRID.—El señor García ha informado a la Comisión de presupuestos, sobre el alcance de lo incluido en el mismo, referente a los individuos de la carrera judicial, hasta que presente al Congreso un proyecto.

SEVILLA.—Se han solucionado los conflictos ferroviario y de los zapateros. ZARAGOZA.—Se han declarado en huelga los obreros por contrato de las estaciones del Norte y Mediodía. Piden una peseta de aumento. Se ha solucionado la huelga de camareros.

Marcharon el general Marvá y los representantes del Instituto de Previsión. Han choceado un tren de mercancías y otro de viajeros. No ocurrieron desgracias. Los desperfectos son importantes, hallándose la vía interceptada.

**Carbón barato**  
Veguetal En botas, la tonelada pesetas 150  
En suspuertas de 25 kilos neto, 7 250

**JABON ECONOMICO**  
A 150 ptas. barra

**CARBONIFERA DEL RIF**  
Cande de Alcudete, 2 Zona industrial.

**BUZON DE AVISOS** para el servicio a domicilio, sin alteración de precios. O'Donnell, 41 (Farmacia Militar). Teléfono n.º 840 37 9

**DOCTOR LUIS MARINA**  
PROFESOR CON TITULO DE  
**VÍAS URINARIAS**  
DEL INSTITUTO RUBIO

**VENÉREO Y SÍFILIS**  
CONSULTA DE DOS A CINCO  
Cande Serrallo 13, pral. derecha.

**COMPRA DE CABALLOS PARA EL EJERCITO**  
Regimiento Cazadores de Alcántara  
14.º DE CABALLERÍA  
A partir de esta fecha y por orden de la superioridad queda abierta la compra de caballos domados para el Ejército, de 5 a 7 años, todos los días, de 9 a 12 horas, en el cuartel que ocupa este Regimiento.  
Melilla, 25 de Marzo de 1920.—El Coronel, Rafael P. Herrera. 3234-b

**DOCTOR MORENO SEVILLA**  
Excatedrático auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada

**Girugía general y vías urinarias**  
Cura radical de las hernias  
ASISTENCIA A PARTOS  
Consulta de 3 a 5  
O'Donnell, número 16, pral. e  
Teléfono número 83

**PLAZA Y CAMPO**

Por Real Orden del Ministerio de Estado, ha sido nombrado secretario del juzgado de Paz de Nador, el letrado don Lamberto Gómez Boneyto.

Durante el pasado mes se cursaron por esta estación telefónica, 12.825 despachos con 311.059 palabras.

Hoy permanecerá abierta hasta las doce de la noche, la farmacia de la Viuda de Ferrer, calle O'Donnell.

Guarda cama el capitán de Caballería don Eleuterio Gómez Pérez.  
Están restablecidos los señores don Ramiro Santamaría y don Martín Lacasa.

En el campo de la Hípica se celebrarán esta tarde aytrenates partidos de tenis, que prometen verse muy animados.

Llegó de Alhucemas el vapor «Gandia», el cual marchará mañana a Chafarinas.

Marcharon los vapores «Gloria» y «Maruca» con cargamento de esparto.

Llegó el vapor «General Gordón», procedente de Valencia, trayendo importantes remesas de mercancías.

También ha fundeado procedente de Aguilas, la balandra «Anita».

Procedente de Málaga llegará hoy el vapor de la Trasmediterránea «Castilla», el que marchará por la tarde para Almería, Valencia y Barcelona.

En el Parque Hernández ejecutarán hoy selectos programas, a medio día, la banda de Cerfifola; y por la tarde, la de San Fernando.

Marchó a la península don José Cabo. En el primer vapor correo marchará a la península, el comandante médico don Germán Sorri.

Al mando del teniente coronel señor Batlle y capitán señor Arredondo, efectuarán ayer un paseo militar, de Nador a Zeluan, los reclutas del regimiento de Africa.

Ha sido nombrado presidente del Patronato de Acción Popular, el teniente coronel de Intendencia don Marcelo Roizán.

Se está procediendo a acondicionar los caminos que de Ibsafon conducen a los Tuamits y Talusit, para el paso de vehículos.

El teniente coronel jefe accidental de la Comandancia de Ingenieros señor Susans, estuvo inspeccionando los referidos trabajos.

Se están efectuando trabajos de construcción de barracones de viveres en las posiciones de Tsingart y Kandussi.

También se están construyendo barracones en la posición de Dar Buxada.

La abundancia de pescado de todas clases, fué ayer verdaderamente extraordinaria, por lo que se cotizaron a muy módicos precios.

La merluza se vendió a ochenta y cinco y noventa céntimos el kilo, las sardinas a veinte céntimos y el boquerón a diez céntimos.

Contribuyó a ello también, la inseguridad de que se exporte pescado en el correo de mañana, por el estado del conflicto de los ferroviarios andaluces.

La capacha de pescado, conteniendo de 45 a 50 kilos, se vendió por las fabricas de salazones, al precio de cinco pesetas.

Hoy se reunirá la directiva de la sociedad «La Casa Gratuita». En breve celebrará junta general.

Con objeto de organizar una fiesta benéfica, se reunirá uno de estos días, la Asociación General de Caridad.

Las obreras del Sindicato de la Aguja, ensayan actualmente una función, con la que obtendrán el domingo de Pascua a sus demás compañeras del Sindicato. Con tal motivo reina gran animación para dicha velada.

Después de Pascua, volverán a reanudar-se las clases de bordado a máquina, corte y confección, así como dibujo.

La presidenta de la Junta protectora doña Consuelo Otero de Rodríguez, suplica a todas las señoras de Melilla, envien a sus sirvientes a las clases que diariamente hay en el Sindicato, Cardenal Cisneros núm. 2, hora, de seis a ocho.

Se ha autorizado a don Antonio Delgado para vender una casa que posee en Nador. A Mohamed Ben Mohatar, para establecer un comercio en Segangan.

Ha sido desestimada a Medi-Ben-Chorón, una instancia en la que solicitaba comprar ganado en la zona ocupada.

Se ha resuelto una instancia de don Manuel Soler, sobre construcción de la cuarta manzana de casas, en el poblado de Zeluan.

Se ha remitido al Alto Comisario una instancia de don Isidoro Cabello y don Vicente Bellver, para instalar salinas en Mar Chica.

**Grupo de Regulares Indígenas de Melilla núm. 2**

Necesitando este Grupo adquirir las prendas que a continuación se relacionan, se anuncia por el presente para que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones, hasta el día 15 del próximo mes de Abril, bajo las siguientes condiciones:  
1.º Que mantendrán el precio por el que se le adjudicó la construcción.  
2.º Tiempo máximo de entrega.  
3.º Las prendas que se adjudiquen serán de fabricación nacional y puestas en el almacén del Grupo, libres, de todo gasto.  
4.º Depositarán en la caja del Grupo el 10 por 100 del importe de la construcción en concepto de fianza, la que será perdida en caso de incumplimiento del contrato y el importe de este anuncio de cuenta de los que sirvan los efectos.

**RELACION QUE SE CITA**  
4.500 fejas reglamentarias de color azul marino; 2.000 platos de rancho; 4.000 tohallas.  
Melilla 26 Marzo de 1920.—El Comandante Mayor, Augusto Pavón.—V.º B.º Obregón.

**Academia de Comunicaciones**  
**Correos, Telégrafos y Radiotelegrafía**  
Sección de Radiotelegrafía a cargo del oficial de Telégrafos D. Alfredo Marcos  
Próximo abunarse convocatoria para operadores de Radiotelegrafía sobre esta Academia un curso rápido de preparación  
Horas de matrícula de 8 a 12 y 13 a 20  
**ESPAÑOLETO 10 y 12**

**Regimiento Infantería de Melilla**  
NUMERO 59  
**SUBASTA**  
El día 3 de Abril próximo, a las 10 horas, y en el cuartel de Santiago, se efectuará subasta por pujas a la lana de dos mulos de deshecho que tiene el Regimiento de Infantería Melilla, núm. 59.  
El importe de estos anuncios será cargo a los que se le adjudiquen.  
Melilla, 25 de Marzo de 1920.—El Comandante Mayor, Cándido Mir.—V.º B.º El Coronel, Araujo.

**Dr. SENRA**  
**Enfermedades Secrotas**  
**VENÉREO Y SÍFILIS**  
CONSULTA DE 6 A 8 DE LA TARDE  
Avenida del General Aizpuru, núm. 25, bajo, izquierda. 1157-a

**ESPECTÁCULOS**  
**ALFONSO XIII**  
Ayer se representó «El verdugo de Sevilla» que fué admirablemente interpretada por los notables artistas de la compañía que dirigen los señores Santoncha y Latorre.  
Se distinguieron especialmente, siendo merecidamente aplaudidos, las señoritas Santoncha y señora Arroyo y señores Latorre, Alcántara, Oiler, Sánchez, Cano y Vitchez.  
El programa para hoy es el siguiente:  
A las tres y media: «Pulmonía doble» y «Apsga y rímonos».  
A las cinco y media: «La Casa Susana».  
A las nueve y media: «El niño judío» y «El postillon de la Rioja».

**REINA VICTORIA**  
Sesión de cine de 2 1/2 a 12 1/2.  
Atrayente programa y estreno del episodio 9 de «El reino secreto» y por última vez la serie 8 de esta hermosa película, y la gran cinta en 4 partes de extraordinario éxito, «El otro yo», creación del notable actor Mario Benart.

**KURSAAL**  
Sesión de cine de 2 1/2 a 12 1/2, con el mismo programa de películas del teatro Reina Victoria.

**CORREOS Y TELÉGRAFOS**  
**Preparación para el ingreso por los oficiales de ambos Cuerpos**  
**Cano-Sentís-Lustau**  
Villafañes, 24, 1.º derecha. 8144-b

**COÑAC TERRY**  
Esta casa regalará TRES magníficos automóviles OVERLAND en combinación con la Lotería de Navidad.  
Por cada copa de COÑAC de las marcas **COMPETIDOR V.º N.º P.º U.º**  
Exíjase un cupón numerado con detalles del sorteo. Además efectuará IMPORTANTES REGALOS a los dueños y camareros de cafés, bares, cervecerías, hoteles, ultramarinos, etc.  
**FERNANDO A. DE TERRY Y C.º** —Fto. de Sta. Maria (LADIA)

**CREDIT FONCIER d'Algerie et de Tunisie**  
FUNDADO EN 1881 CAPITAL 125.000.000.  
Hace toda clase de operaciones bancarias. Cuentas corrientes en pesetas. Francos y libras.  
Con interés convencional.  
95 AGENCIAS: En París.—Marsella.—Londres.—Gibraltar.—Palma de Mallorca.—Melilla.—Argel.—Orán.—Oudjda.—Fez.—Tanger.—Larache, etc., etc.  
**HORAS DE CAJA: DESA 13 Y DE 14 A 15**  
1047-b

**EL SELLO INSTANTÁNEO YER**  
Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA

El SELLO YER cura Jaquecas.  
El SELLO YER cura Dolores Reumáticos.  
El SELLO YER cura la Grippe.  
El SELLO YER cura Dolor de Oídos.

El SELLO YER cura Cólicos.  
El SELLO YER cura Dolor de Muelas.  
El SELLO YER cura la Gota.  
El SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

Caja con un solo sello.  
Caja con 12 SELLOS.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

**PRÓXIMA APERTURA DE LA Zapatería «LA INGLESA»**  
Alfonso XIII, núm. 24.  
3239 b



**QUE NO ES POCO**  
Hay que decirlo muy fuerte, hay que decirlo muy alto: este diséuido pueblo tau traído y tan llevado por muchos que no lo han visto nada más que en el retrato, no mereca que le traían como lo vienen tratando, ni que se diga en la prensa, ni en público, ni en privado, que los que aquí echan anclas viven casi de milagro. Este pueblo, como todos, grandes, chicos y medianos, podrá tener sus defectos y podrá tener sus cacos que desvalijan capillas sin dejar siquiera rastro; y pescaderos que quieren vender el pescado caro; y tenderos egoístas con pesos desnivelaos; y vapores que no hagan de sus compromisos caso; y un poniente que molesta, cuando sopla, más que un celio; y propietarios de inmuebles ó propietarios urbanos que exigen como si fueran a arrendar algún palacio; y carniceros que piden, a la Junta, con empeño que divida en varias clases las chuletas de certero. Podrá tener estas faltas y otras muchas; pero en cambio, en Melilla no se dan las gentes de puñetas, como viene sucediendo, con frecuencia, allende el charco, por absoluta carencia de eso que llaman tabaco. Esta ciudad tendrá muchos lunares; pero fumamos. P. Pillo.

**Dr. Aguilar**  
**Enfermedades de los niños**  
Cardenal Cisneros 7, entresuelo

**La Villa de Madrid**  
La que más barato vende  
Ropa blanca para señoras. Equipos para novias. Confección fina y elegante. Mantelerías, colchas de seda y juegos de cama. Precios y gusto sin competencia.  
Plaza de Africa número 2  
Teléfono número 135

**Dr. Jurado**  
Enfermedades infecciosas; de la nutrición (diabetes, obesidad, artritis-mol), y síndromes homáticos (anemia) Gabinete de análisis 6 investigación  
**Conde del Serrallo, 13, 1.º decha.**  
CONSULTA DE 2 A 4

**Gabinete de Análisis y Esterilización**  
**JOSÉ SANTA-CRUZ**  
O'Donnell, 41, pral., izquierda  
Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos é industriales.  
Preparación: Inyectables esterilizados.

**Gran Sastrería Ricardo Fius**  
TRAJES Y GABANES  
UNIFORMES MILITARES  
PELLIZAS, CAPOTAS, ETC.  
Alfonso XIII, 6 - Teléfono 35 - MELILLA 21 e

**MELILLA RIFEÑERIAS**  
POR **FRANCISCO CARCAÑO**  
LA VIDA DEL MELILLA ANTIGUO  
COSTUMBRES RIFEÑAS  
EL VIVIR EN LOS ADUARES  
VENTA: Postal Moderno y Postal Express  
**LOS PEDIDOS AL AUTOR**

**RAYOS X**  
ELECTRICIDAD Y MASSAGE  
Politécnica Dr. Queipo especial para niños  
CONSULTAS  
Mañana, tarde y noche  
DE 9 A 1, DE 5 A 6 Y DE 9 A 10  
Vacunas y sueros preventivos y curativos  
**608, 914**  
Marina 13, principal.—Teléfono número 70 2100-a

**Las disposiciones de Abastos**  
Importantes aclaraciones  
De Real orden se han dictado por el ministerio de Abastecimientos las siguientes reglas aclaratorias para hacer efectivas las responsabilidades ocasionadas con motivo de infracciones de las disposiciones de abastos:  
Primera. Los recursos que se interpongan por los particulares interesados ó por los inspectores de Abastecimientos contra las providencias de los gobernadores presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias ó contra los fallos de las Juntas administrativas, serán presentados en la forma y modo que se prescribe en el artículo noveno del Real decreto de 21 de Noviembre de 1919; pero si en algún caso y por error, se presentasen ante el Tribunal gubernativo ó el subsecretario que han de conocer del recurso, éstos reclamarán el expediente de su razón sin otro trámite.  
Segunda. A los recursos que se interpongan solamente contra providencias gubernativas imponiendo multas, se acompañará el resguardo de la Caja de Depósitos, acreditativo de la consignación del importe de la multa impuesta, tal cual se determina en el artículo 22 del Real decreto de 7 de Marzo de 1919, a disposición del subsecretario de este ministerio. Sin este requisito se tendrán los recursos por no interpuestos, salvo el caso de que por el mismo hecho que motivara la imposición de la multa gubernativa, contra la que se recurre, se hubiese decretado el comiso de especies, pues entonces no precisará la constitución del referido depósito.  
Para normalizar la tramitación de los recursos que hasta ahora han sido presentados sin el citado requisito del depósito, se concede un plazo de quince días, a fin de que los interesados consignen los correspondientes a los recursos interpuestos, debiendo presentar los resguardos de los mismos ante los respectivos gobernadores civiles, ó ante este ministerio; y si fuesen presentados ante aquellas autoridades, serán remitidos por las mismas a este departamento. Transcurrido el plazo, se entenderá que los interesados desisten del recurso, el cual se archivará sin más trámite.  
El plazo de quince días citado se empezará a contar desde el siguiente a la publicación de esta Real orden en el «Boletín Oficial» de la provincia, y a los efectos de este cómputo, los gobernadores civiles remitirán un ejemplar del indicado periódico oficial a la subsecretaría y otro al Tribunal gubernativo de este ministerio.  
Tercera. No se incoarán por ninguna clase de Tribunales ni autoridades procedimientos de apremio para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que dimanan de fallos ó providencias dictadas con motivo de infracciones de la legislación de abastos, hasta tanto que dichos fallos ó providencias sean firmes en vía gubernativa; las diligencias que se estuvieren suscitando sin que conste el cumplimiento de este requisito, serán sobreseídas desde luego.

**Regimiento de Infantería de Cerififola**  
NUM. 42  
Autorizada por la Dirección General de Cría Caballar y Remonta, la venta en pública subasta de los mulos de deshecho que tienen este Regimiento, se anuncia para general conocimiento, que ésta tendrá lugar el 15 de Abril próximo, a las 10 horas, en el cuartel de Cabrerías Altas.  
Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta de los rematantes.  
Melilla, 26 de Marzo 1920.—El Comandante Mayor, Germán González.—V.º B.º El Coronel, Riquelme. 3235-b

**Boletín meteorológico**  
Día 27 de Marzo de 1920

MAÑANA		
Barómetro	764.2	
Termómetro máximo a la sombra	17.2	
Idem mínimo ídem	11.8	
Estado del cielo	Cubierto	
Idem del mar	Llana	
Viento reinante	SE.	
TARDE		
Barómetro	762.6	
Termómetro máximo a la sombra	19.0	
Idem mínimo ídem	13.8	
Estado del cielo	Cubierto	
Idem del mar	Llana.	
Viento reinante	NNE.	

VIP. DE EL TELEGRAMA DEL RIF

**DE INTERÉS LOCAL**  
Por el Presidente accidental de la Junta de Arbitrios, señor Rodríguez Casademunt, fueron firmadas las siguientes disposiciones:  
Altas y bajas.—Don Francisco Viana es baja en medio solar y doña Dolores Soler, alta en el mismo.  
Don Moisés Colón, es baja en un solar del Mantelete y don Isaac Benarroch, es alta en el citado.  
Harina desechada.—Se comunica a don José Truzman, que solo puede expendir la harina desechada para el consumo de animales.

**Diversas noticias**  
Casa antigua é importante de vinos de Jerez necesita un buen agente en esta. Sólo personas competentes en el ramo y con buenas referencias deben solicitar la Agencia. Los solicitantes pueden dirigirse al Bank of British West Africa Ltd., Agencia de Tanger.  
Se necesitan buenas oficiales de modista para el taller Boigues Hermanas, modistas, General Marina 13, bajo, izquierda.  
Las conquistas bellísimas con las armas se hacen solo; las conquistas amorosas se hacen con Licor del Polo.

**Jabón Zotal**  
Cura las herpes, grietas, y granos las costuras de los niños.  
Denuncia  
Por el guardia de servicio en la pescadería del Mantelete, ha sido formulada denuncia ante el inspector de mercados, señor Benito, contra el pescadero Ramón Pérez Fernández, por sostener violentas discusiones con los compradores, haciendo objeto de malos tratos a varios de los mismos.  
De una caída  
En su domicilio, Marqués de Montemar núm. 1, dió una caída la anciana de setenta y nueve años María López Bernal, lesionándose.  
Elevada a la Casa de Socorro, fué curada de una herida contusa en el antebrazo izquierdo, leve.

**Dr. Jurado**  
Enfermedades infecciosas; de la nutrición (diabetes, obesidad, artritis-mol), y síndromes homáticos (anemia) Gabinete de análisis 6 investigación  
**Conde del Serrallo, 13, 1.º decha.**  
CONSULTA DE 2 A 4

**Gabinete de Análisis y Esterilización**  
**JOSÉ SANTA-CRUZ**  
O'Donnell, 41, pral., izquierda  
Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos é industriales.  
Preparación: Inyectables esterilizados.

**Gran Sastrería Ricardo Fius**  
TRAJES Y GABANES  
UNIFORMES MILITARES  
PELLIZAS, CAPOTAS, ETC.  
Alfonso XIII, 6 - Teléfono 35 - MELILLA 21 e

**Boletín meteorológico**  
Día 27 de Marzo de 1920

MAÑANA		
Barómetro	764.2	
Termómetro máximo a la sombra	17.2	
Idem mínimo ídem	11.8	
Estado del cielo	Cubierto	
Idem del mar	Llana	
Viento reinante	SE.	
TARDE		
Barómetro	762.6	
Termómetro máximo a la sombra	19.0	
Idem mínimo ídem	13.8	
Estado del cielo	Cubierto	
Idem del mar	Llana.	
Viento reinante	NNE.	

VIP. DE EL TELEGRAMA DEL RIF

# PEELE

HERMOSURA JUVENIL ETERNA

Se obtiene con los célebres preparados "PEELE"

## LOTION PEELE

Automasaje líquido,

tiene fama mundial por ser el único preparado VERDAD que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cualquier otro defecto que tenga el cutis.

**SIN PINTARLO**

1 Ptas. 10 el frasco, y 6 medio frasco.

**YRASCO María Guefrero**

Pesetas 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de pesetas 10.)

**LO IONES**

ACACIAS DEL ORIENTE. Pesetas 6 el frasco.

VIOLETA DEL EGIPTO. Ptas. 6 el frasco.

SUGESTION. Pesetas 7 el frasco.

Perfuman deliciosamente el cabello

**CEJASIL**

Hermosa los ojos. (Inofensiva para la vista). Ptas. 10 el frasco.

**BELOCULI**

Da a los ojos un brillo extraordinario atractivo y fascinador. (Inofensivo para la vista). Ptas. 10 la caja.

## LOCURA DE AMOR

Perfume . . . . . Ptas. 12 frasco

Loción . . . . . id. 6 id.

Crema . . . . . id. 6 tarro

Dermamilk . . . . . id. 7 frasco

Jabón . . . . . id. 2 pastilla

Polvos . . . . . id. 5 la caja

Idem . . . . . id. 12 id. tubo

## CREMA CECILIA

Bianca, Rosa y Rachel. Hermosa el cutis, sin perjudicarlo. Ptas. 10 el tarro

## FRISOLINE

Para rizar el cabello. Ptas. 6 el frasco

## PESTAÑOL

Para rizar las pestañas. Ptas. 6 el frasco.

## POICALA

ELIXIR DENTIFRICO Ptas. 5 el frasco

POLVOS DENTIFRICOS Ptas. 3 la caja

PASTA DENTIFRICA Ptas. 3 el tubo

**No tienen rival**

Sres. Ponomull Hermanos, Alfonso XIII, 13. D. Bernabé Martínez, Alfonso XIII, 25. Sres. F. Pérez y Compañía S. en C., Alfonso XIII, 6. D. Emilio Erades Benmati, Alfonso XIII, 34. D. Juan Cano Barret, Alfonso XIII, 18. D. Francisco Marparita, Alfonso XIII, 27. Sres. J. T. Chaparral y Compañía, Alfonso XIII, 28. D. D. Chotaram, Alfonso XIII, 7. D. M. Días de Hijos, Alfonso XIII, 19. Sres. Mañé y Gutiérrez, General Margallo, 1. Srs. Viuda de Santa Cruz, General Marina, 18, y Sres. Romero Boix y Compañía, Alfonso XIII, 22.



## Me rio de los Vertigos

Para evitar todos los desórdenes del organismo y conservarse la salud en perfecto equilibrio, es menester quitarse de encima los gérmenes malsanos que lo estropean, y eso se logra tomando en cada comida el agua mineralizada con

### LITHINÉS del Dr. GUSTIN

De fácil preparación, dicha agua viene a costar sólo unos 12 céntimos por litro. Su actividad es sin igual, su gusto agradable y pueden beberla todos y mezclarla con cualquier otra bebida.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral.  
Depositorio general en España: DALMAU OLIVERES,  
14, Paseo de la Industria, BARCELONA.

1 pta 50 por cada caja de 12 litros.

No ganará V. jugando a ciegas  
ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

## LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

Se ventan: Madrid y principales importantes del N. de Africa

## MILITOL es el mejor antiséptico de las vías urinarias

El teniente Gilles escribe: «Hace seis meses que mi ordenanza no podía quitarse de encima la blenorragia. Después de haber tomado tres cajas de MILITOL ha quedado completamente curado. Dos amigos suyos en igual caso han obtenido igual resultado.»

### BLENORRAGIA CYSTITIS PROSTATITIS, etc.

Con Militol se suprimen los dolores blenorragícos, se impiden las complicaciones. El Cuerpo médico lo recomienda.

COUDRAY, pharm., 23, Avenue Trudaine, PARIS  
La caja de MILITOL, 5 ptas.—Por correo, 5'20  
Depósito general en España: Dalmau Oliveres.—14, Paseo de la Industria.—BARCELONA.

## FUNDICION ESPAÑOLA

Talleres de construcción, norias, empacadoras, arados de varias rejas, y de toda clase de maquinaria tanto Industrial como Agrícola

Reparaciones de buques, automóviles, motores de gasolina, de gas pobre y en general de toda clase de maquinaria

VIUDA DE M. LOPEZ  
CALLE DE CARLOS V, NUMERO 9  
TELEFONO 158

## Ford THE UNIVERSAL CAR

### El Auto Universal

Firmad vuestro contrato  
Rápida entrega

AGENTE:  
GERARDO DE LA PUENTE  
SERRALLO, 13

## Terziendo un frasco á mano del Elixir del Dr. BRYR

### NAUSEOFEN

todos pueden embarcarse sin temor al MAREO. Resultados infalibles y rápidos. Cura también cualquier otra clase de mareo.

De venta en todas las farmacias y con seguridad en casa del Sr. D. J. Pelayo, Droguería «El Sol».

Pedidos al por mayor, á los concesionarios: Andreu y Ramón, Rambla de Cataluña, 119, Barcelona.

## La Siempreviva

### EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FUNEBRES

La primera establecida en Melilla.—Única que cuenta en esta plaza con GARROZAS DE GRAN LUJO.—Gran surtido en coronas, plumas y porcelana.

Premiada con DIPLOMA DE HONOR en el CONCURSO LOCAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIO PERMANENTE.—Cofreos á precios sin competencia. Concesionaria exclusiva para los enterramientos de señores generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropa y personas del elemento civil que fallezcan en los Hospitales Militares. Esta casa es la encargada exclusiva por la Junta de Arbitrios, para hacer los servicios á los pobres de solemnidad.

Cocheras: Barrio Industrial, Teléfono núm. 155  
Despacho: Ros de Olano, 1, Reyes y Alfonso XIII, Teléfono núm. 46  
Esta casa cuenta con varios COCHES ESTUFAS entre ellos una GRAN CARROZA GÓTICA, única existente en Melilla.

## LA MODA

Miguel Alcaráz

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en Calzado de todas clases para la presente estación.

General O'Donnell, 5

## Pastillas J. Miró

EXPECTORANTES Y CALMANTE

### CURACION DE TOS

TODA CLASE DE POR REBELDE QUE ESTA SEA

Precio de la Caja . . . UNA Pta.  
Impuesto transitorio. 0,25

## Curación pronta y radical DE LA DEBILIDAD ORGÁNICA EN GENERAL

Anemia y Neurastenia, con el

### Tridinamol Rio Guerrero

De venta en Farmacias y Droguerías

## FARMACIA DEL "SOL"

HIJA DE CARLOS DEL CORRAL

Especialidades Farmacéuticas. Productos químicos. Aguas minero medicinales. Ortopedia, Inyecciones y Sueros

ESCRUPULOSIDAD EN EL DESPACHO

General Buceta, 14. MELILLA

## EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa, y Guayacol.

Premiada en las Exposiciones de Alejandría é Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. EMULSION MAFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece á los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los departamentos é Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los países goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América

## NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Servicio permanente Carrozas de lujo

Única casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, á precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Entierros á precios sin competencia.

INMENSO SURTIDO EN ATAÚDES DE GRAN LUJO

COCHERAS: Alvaro de Bazán, 29.—TELÉFONO 285

Despacho: Prim, 16.—Teléfono 188 | Sucursal en Nador: General Jordana

# SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

## ALQUILERES

Se alquilan almacenes, tiendas de 6 pisos, en las casas de Quique, en Triana. Son los más higiénicos y baratos. Tienen agua corriente, sol, luz directa en las habitaciones, lavadero, patio y retrete en todos los pisos. Famosos. Bazán, 14, 1.ª, izquierda. 2814-c

Se alquila piso. Sor Josefina número 5. 3674-c

Alquila el restaurant «La Valenciana», próximo á la Aduana marroquí, carretera de Nador. Informar á Vicente Santacruz, Castelar 71, 2.º 3676-c

Alquila local propio para cochera ó almacén, en el Hipódromo. Razón «La Siempreviva». 3697-c

## COMPRAS Y VENTAS

Se venden casas: 9 Julio número 3, Bilbao 9 y Nueve Julio 7. Razón: Valladolid número 28. Barrio Real. 3698-c

El Todo de Ocasión. Calle Castelar 14. Melilla. Casa de compra y venta de muebles, alfajars, oro, plata, y toda clase de objetos. Venta á plazo, alquiler y cambio de muebles. 2890-c

Vendo puertas y ventanas usadas. Almacenes de don Juan Montes. Alvaro de Bazán 9. 3694-c

Gomas para coche, de la mejor calidad, con pestañas y sin ella. «Pedal de Oro», Paraja 12. 3640-c

«A CASTELLANA.—Tejidos y novedades. Liquidación por fin de temporada de todos los artículos de invierno. Alfonso XIII 24. 2699-c

Se vende una mesa billar, veladores y mesas piedra marmol, cafetera, barajas y otros para café. Razón: Casa Malparida. 3629-c

Don Manuel Amaya Ruiz, representante de olivos de las mejores clases de la zona andaluza, apropiados para grandes plantaciones. Proceden de estacas de un metro próximamente, grueso magueño y han formado cepas en el suelo por lo que su arraigo es seguro; á los precios siguientes: 1.ª clase, de 5 años, 50 pesetas 100; 2.ª idem 3 años, 35 idem; 3.ª idem de un metro cincuenta, 125 pesetas 100. Hay naranjos á 175 pesetas, almendros á 30 pesetas, 100. Injerto «Marcona», variedad la más apreciada, 150 pesetas, 100. Estos precios se entienden al contado y en origen. 3697-c

Gran ocasión. Venta de una casa. Renta al año el 25 por 100 libre sobre su valor. Tiene 7 vecinos. Está totalmente alquilada y sin gravamen de ninguna clase. Para informes «Tintorería Inglesa», General Pareja, 6. Melilla. 3693-c

Vendo dos motores gas pobre y gasolina de 12 y 8 caballos respectivamente. Isabel la Católica 1, despacho de D. Juan Montes. 3628-c

Vendo 6 traspaso por cesar en el negocio, usuarios de cantina y café. Calle General Astilleros número 11. Razón en la misma. 3704-c

«A CASTELLANA.—Tejidos y novedades. Liquidación por fin de temporada de todos los artículos de invierno. Alfonso XIII 24. 2699-c

Por ausentarse su dueño se vende una casa situada en la calle Guardia Marina Godínez y otra en la calle de Alvarogonzález; una baraca enclavada en la playa del Hipódromo; una barca con sus enseres de pesca; un carruaje, una caballería, varios bocoyes, mostradores, estanterías, etc. etc. Para tratar con su dueño, de 9 á 12, en la calle Alvarogonzález 19, Hipódromo. 3699-c

Se vende una fábrica para la S destilación de alcoholes, en inmejorables condiciones, y otra para la destilación de aguardientes. 3698-c

España Nueva. General Margallo 3. Almacén de quinacrina, parquetería y calzados. Establecimiento acreditado que vende á buenos precios al por mayor y detall. Sucursales en Nador y Oujda, calle Marina 44.

Vendo máquina escribir Yorka. General Aizpura 14, pral. 3690-c

Casas. Se venden en muy buenas condiciones. Rentan al 25 por 100 de su valor. Para informes y detalles, Francisco Lirota, O'Donnell 35. 3703-c

A venta. Se ofrece partida en paliza. Razón, Castelar 36. 3709-c

Vendo varias bicicletas. Buceta 3. 3705-c

## CONSULTAS

Partos. Doña Encarnación Marrotes de González, profesora en partos. General Margallo número 7. 3638-c

Alfredo Soto. Practicante. Carras de cirugía y veterico. De 3 á 5. Buceta 10. 3654-c

Doña Cristina Martín, profesora en partos. Arturo Reyes, 8, pral, izquierda.

Callista. Nuevamente en Melilla el reputado pedicuro don V. Garreta, ofrece sus servicios á domicilio. Precios convencionales. Avisos: fonda «A B C» y porterías del Casino Español. 3662-c

## HUÉSPEDES

Huéspedes para vivir en familia con asistencia completa; buenas habitaciones. Se admiten pension módica. Carlos de Arellano, núm. 13. 3696-c

## COLOCACIONES

Se desea cocinera de buena edad que desempeñe bien su cometido, con buen sueldo. Informar, Cervantes 2 y Cavalesas 11. 3698-c

Oficina Mercantil.—Contabilidad, lecciones á máquina.—Contabilidad, lecciones de Contabilidad.—Tenedor de libros disponiendo de dos horas diarias se ofrece para las quebradas. Bragueros sin hiero. Fajas y corsets para la reducción del vientre. Carlos de Arellano, número 3. 3710-c

pago noventa pesetas y doy habitación con luz eléctrica á matrimonio sin familia para la portería de una casa particular; é para los mandados de la casa y ella para portera con las obligaciones del cargo. Intil presentarse si no es recomendado por personas responsables de la localidad. Para ver y tratar Placero Africano, taller de carpintería, barrio Industrial, de 12 á 2. 3711-c

Se necesita profesor de taquígrafía. Dirigirse por carta á Apartado 68. 3710-c

Se ofrece sectorita poseyendo el francés y el español, para cajera ó dependienta comercio. Orense 34. 3712-c

## PÉRDIDAS

Pérdida de un rosario cuentas violeta, el día San José, en masa de 12, desde el Corazón de Jesús al Parque. Pueden entregarlo Gran Capitán 39, y se gratificará. 3708-c

Se ha perdido un pendiente por cuenta Camellos, Isabel la Católica y calle Alfonso XIII. Se gratificará la entrega en esta Administración. 3713-c

## OFERTAS Y DEMANDAS

Corsetera sevillana. Se consuetruyen corsets y fajas higiénicas para el desenso de la matriz, con aparatos para las quebradas. Bragueros sin hiero. Fajas y corsets para la reducción del vientre. Carlos de Arellano, número 3. 3708-c

para el verano. Teñido ó limpiar á seco vuestros trajes, vestidos, abrigos, pues quedan nuevos y económicos hacer gastos en ropas. «Tintorería Inglesa». General Pareja 3. 2893-c

España Nueva.—General Margallo 3. Almacén de quinacrina, parquetería y calzados. Establecimiento acreditado que vende á buenos precios al por mayor y detall. Sucursal en Nador. 3141-c

La sociedad «Club Melilla» (Hipódromo) se saca á concurso el abastecimiento de ambiglo, siendo la cuota mínima de 20 pesetas mensuales, admitiéndose proposiciones hasta el día 5 de Abril y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del mismo. 3709-c

## ALMONEDAS

Almoneda de toda clase de muebles. Alcantaral 1, pral. (Triana).